



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Marzo de 1979.-

85-79

Expte. n° 20.114/76

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de designación del Sr. / Francisco Nicolás Contino para desempeñar tareas en la Dirección de Promo - ción y Extensión Universitaria, dependiente de la Secretaría de Bienestar U niversitario; teniendo en cuenta los antecedentes que posee el citado; aten - to a que existe partida vacante para atender tal designación y en uso de / las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Sr. Francisco Nicolás CONTINO, L.E. nro. 3.667.373, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para de - sempeñarse en la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria, depen - diente de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1° y has - ta el 30 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las / condiciones que estipula el artículo 58 de la Ley de Universidades Naciona - les n° 20.654 y condicionada además, al resultado de los trámites a seguir - se en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en ma - teria de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de / 1976.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo / 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada es - ta designación.

ARTICULO 4°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respecti - va partida presupuestaria de jurisdicción de Rectorado.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa - ra su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>CS</i>

Gustavo E. Wierna
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Hugo Roberto Ibarra
G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR